



FORMULARIO INSCRIPCIÓN ESCUELA DE FÚTBOL A. D. VILLA DE MORALEJA 2024/25.

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI : _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ NOMBRE DE PADRE, MADRE, TUTOR _____

TLF. DE CONTACTO: _____

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

- CATEGORÍA CADETE: **160** € por niño, se realizará el pago antes del comienzo de la competición.
- CATEGORÍAS INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN: **150** € por niño/a, se realizará el pago antes del comienzo de la competición.
- CATEGORÍAS FEMENINO BASE, PRE-BENJAMÍN Y CHUPETES: **110** € por niño/a.

LA DIFERENCIA DE PRECIO ENTRE LAS CATEGORÍAS ES RAZONADA POR LA SUBIDA DE LA CUOTA DE LA FICHA FERDERATIVA (MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS) LA CUAL CUBRE SERVICIOS MÉDICOS POR LESIONES ASÍ COMO TRANSPORTES PARA LOS PARTIDOS.-

ESTAS CANTIDADES SERÁN ABONADAS POR TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE YA PERTENECEN A LA A.D. VILLA DE MORALEJA, LOS NUEVOS USUARIOS DEBERÁN ABONAR APARTE EL COSTE DE LA EQUIPACIÓN DE JUEGO.

Esta hoja de inscripción deberá entregarse, junto con el resguardo de abono de la tasa del Ayuntamiento y la propia hoja de inscripción general de Escuelas deportivas del ayuntamiento.-

El lugar de entrega de estos documentos: registro del Ayuntamiento de Moraleja en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. También pueden ser entregados en el campo de futbol en horario de entrenamientos.-

La fecha límite de inscripción será el 27 de septiembre, las entregas de inscripciones fuera del plazo establecido estará condicionado a las plazas en cada equipo.-

La A.D. VILLA DE MORALEJA, dará facilidades de pago, en caso de hermanos que deseen estar en la escuela de futbol, así como tener algún problema al realizar el pago, deberá ponerse en contacto con el coordinador de la escuela. Hasta que no se realice el pago de la cuota no se entregará el equipamiento deportivo, ni será inscrito en la federación a excepción de los casos descritos anteriormente.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DE LA A.D. VILLA DE MORALEJA

OBLIGACIONES DE LA ESCUELA:

- Poner a disposición de los niños/as al menos un monitor.
- Proporcionar instalaciones y material deportivo para entrenamientos y encuentros.
- Cursar fichas federativas.
- Disponer de botiquín con el material mínimo preciso.
- Ser responsable de la disciplina de sus equipos.

OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS

- Disponer y utilizar la equipación oficial de A.D VILLA DE MORALEJA.
- Pagar las cuotas anuales en las fechas marcadas.
- Respetar a los monitores asignados por el club.
- Respetar a los compañeros y contrarios.
- Respetar las instalaciones y cuidar el material de la escuela.
- Entrenar los días y horas que establezca la escuela.

OBLIGACIONES DE LOS PADRES

- PAGAR LAS CUOTAS ANUALES EN LAS FECHAS MARCADAS.
- ASUMIR LAS DECISIONES DE LOS MONITORES Y DEL COORDINADOR DE LA ESCUELA QUE AFECTEN TANTO AL EQUIPO COMO EL PROPIO HIJO/A, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN REALIZAR ENTRENAMIENTOS A PUERTA CERRADA.
- ASUMIR EL TRANSPORTE DE SUS HIJOS DONDE SE COMPITA, QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FUTBOL.
- LA A.D. VILLA DE MORALEJA, SE RESERVA EL DERECHO DE EXPULSAR A AQUEL JUGADOR, CUYO PADRE/MADRE/ O FAMILIAR, O EL MISMO, MANTENGA UN MAL COMPORTAMIENTO ANTE LOS ARBITROS, PÚBLICO Y JUGADORES , TANTO COMPAÑEROS COMO CONTRARIOS.
- LA A.D. VILLA DE MORALEJA, SE RESERVA EL DERECHO A SELECCIONAR NIÑOS PARA TORNEOS FUERA DE COMPETICIÓN, SIEMPRE QUE SEAN NIÑOS DE LA MISMA ESCUELA Y CATEGORÍA.-

CON LA INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DENTRO DE LAS COMUNICACIONES, PUBLICACIONES Y ACCIONES COMERCIALES QUE PUEDE REALIZAR EL CLUB, Y LA POSIBILIDAD DE QUE EN ESTOS PUEDAN APARECER IMÁGENES DE SU HIJO/A, DURANTE LA REALIZACIÓN DEL DEPORTE, PIDE EL CONSENTIMIENTO PARA PODER PUBLICAR LAS IMÁGENES EN LAS CUALES APAREZCAN SU HIJO/A, INDIVIDUALMENTE O EN GRUPO, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZARÁN DENTRO DEL CLUB.

YO, _____, DNI. _____

ACEPTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR EL PRESENTE REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE LA A.D. VILLA DE MORALEJA, PARA LA TEMPORADA 2024/25, Y PARA ELLO FIRMO LA PRESENTE EN MORALEJA A _____ DE _____ DE 2024.-